



**E.S.E. HOSPITAL LOCAL
SAN ONOFRE**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 823.000.496-5

UNIDOS POR LA SALUD DE SAN ONOFRE
ENTIDAD BAJO VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

Que de acuerdo con las responsabilidades asignadas al área de Talento Humano, especialmente, las conferidas mediante la Ley 1164 de 2007 que tiene por objeto establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, desempeño y ética del Talento Humano del área de la salud mediante la articulación de los diferentes actores que intervienen en estos procesos, independiente al tipo de vinculación que tengan con la institución y que hace parte integral del proceso de gestión contractual, y con el fin de contar con una persona con estudios en psicología, que preste a la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN ONOFRE** por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual: **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-002-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN ONOFRE..”**.

En este sentido, el jefe del área de Talento Humano procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia para la celebración del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión.

Me permito verificar la hoja de vida de **GERALDINE OSPINO RESTREPO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1.140.891.126, certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato a celebrar.

En consecuencia, certifico que **GERALDINE OSPINO RESTREPO**, cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos en los Estudios Previos por lo que resulta conveniente para la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN ONOFRE** suscribir el contrato de prestación de Servicios Profesionales, o de apoyo a la gestión, para desarrollar el siguiente objeto contractual: **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-002-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN ONOFRE**

Dado en el Municipio de San Onofre, a los 31 días del mes de mayo de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
MOISES DE LOS NUEVOS RUIZ
Jefe de Talento Humano